



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL

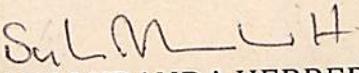
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019).

AUTO: Interlocutorio  
PROCESO: Acción de Tutela  
ACCIONANTE: ROSALBA FERNANDEZ VASQUEZ (C.C. 25143292)  
APODERADO: ABG. MOISES AGUDELO AYALA (C.C. 16361528 T.P. 68337)  
ACCIONADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA  
VINCULADO: FRANCISCO JAVIER LONDOÑO QUINTERO (18591794)  
VINCULADO: PERSONAS INDETERMINADAS  
RADICADO: 666 82 31 03 001 2019-00353-00

Revisadas las copias del proceso VERBAL NULIDAD DE ESCRITURAS promovido por la señora ROSALBA FERNANDEZ VÁSQUEZ en contra del señor FRANCISCO JAVIER LONDOÑO QUINTERO radicado al número 2018-00625, se observa que de las resultas del presente proceso podrían verse afectados los HEREDEROS INDETERMINADOS de la causante MAGNOLIA FERNANDEZ VASQUEZ, así las cosas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 del Decreto 2591 de 1991 se dispondrá su vinculación concediéndoles término de un (1) día para pronunciarse frente a los hechos y pretensiones de la demanda.

Asimismo, dada la imposibilidad de proceder con la notificación personal de los vinculados y teniendo en cuenta el reducido plazo con que se cuenta para resolver de fondo el objeto del litigio, súrtase frente a los HEREDEROS INDETERMINADOS de la causante MAGNOLIA FERNANDEZ VASQUEZ, el conocimiento de las actuaciones procesales proferidas en el curso del presente proceso mediante la página web de la Rama Judicial: [url.ramajudicial.gov.co-novedades](http://url.ramajudicial.gov.co-novedades) y por aviso que se fijará en la cartelera del juzgado.

Notifíquese,

  
SUL MIRANDA HERRERA  
Juez